

EMBARAZO Y DERECHOS DE EMPLEO

El despido por embarazo es ilegal

La Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York protege a las mujeres embarazadas contra la discriminación.

Su empleador puede tener la obligación de hacerle concesiones razonables durante su embarazo.

Usted puede tener derecho a:

- Permiso médico sin paga
- Cambios en su entorno de trabajo
- Cuotas de trabajo más livianas/horario reducido

Si cree que se ha discriminado
contra usted, llame al 311

